Resolución Nº 556/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ORION COMUNICACIONES S.A. POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/2015 – ADQUISICION DE CHALECOS Y REMERAS PARA LA VISITA PAPAL – ID N° 293.654"

Asunción, 1 de julio del 2015

VISTO: El Memorándum U.O.C. N° 96/15, emitido por la Dirección de Adquisiciones de la SENATUR; y,

CONSIDERANDO: Que a través del mismo, la Dirección de Adquisiciones ha elevado el Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación (conformado por Resolución N° 503/15) correspondiente al proceso de Contratación Directa (CD) N° 14/2015 *"Adquisición de Chalecos y Remeras para la Visita Papal* – individualizado con el ID N° 293.654". Para dicho llamado fue previsto un monto total de Guaraníes Veintitrés millones seiscientos mil (Gs. 23.600.000), para el presente ejercicio fiscal, conforme a la línea presupuestaria 12-01-2-006-07-0-320, siendo el rubro afectado el 320 *"TEXTILES Y VESTUARIOS"*, con fuente de financiamiento 30.-

Que, según consta en el Informe de Evaluación, en fecha el 30 de junio del corriente año, la Dirección de Adquisiciones procedió, en un acto formal y público, a la apertura de los sobres cerrados y lacrados que contenían las ofertas de los cuatro oferentes que se presentaron, todo según el procedimiento contenido en el artículo 24 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

Que, según informe, el Comité de Evaluación, evaluó las ofertas de las empresas **PUBLITEX PUBLICIDAD S.R.L., BOLSALVAR, ORION COMUNICACIONES S.A.** y **SERTRANS PUBLICITARIA S.R.L.**, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requerimientos sustanciales, formales y de las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente llamado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.-

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación de la Licitación individualizada, precedentemente, a la Empresa **ORION COMUNICACIONES S.A.**, informando que la oferta presentada por ésta cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.-

Que el artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: *"Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras…"*.-

Que por Resolución N° 462, de fecha 23 de junio de 2015, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE LA MINISTRA-SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO" dictada por el Ministro Secretario General y Jefe del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, se encargó la atención del despacho de la Secretaría Nacional de Turismo a la señora Carmen Silva, mientras dure la ausencia de la Titular.-

POR TANTO, en virtud a las atribuciones constitucionales y legales

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 14/2015 ***"ADQUISICION DE CHALECOS Y REMERAS PARA LA VISITA PAPAL"*** **con ID N° 293.654"** a la Empresa **ORION COMUNICACIONES S.A.** con **RUC N° 80019132-3**, en la **Totalidad** por un **Monto Total de Gs. 11.160.000** (Guaraníes once millones ciento sesenta mil), según el precio total que fuera presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

Carmen Lorena López Roland
Ministra Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Nº 556/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ORION COMUNICACIONES S.A. POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/2015 – ADQUISICION DE CHALECOS Y REMERAS PARA LA VISITA PAPAL – ID N° 293.654"

				ORION COMUNICACIONES S.A.					
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53102710-002	UNIFORMES	80	Orion	Paraguaya	Unidad	Unidad	36.000	2.880.000
2	53103001-003	REMERAS PARA LA VISITA PAPAL	92	Orion	Paraguaya	Unidad	Unidad	90.000	8.280.000
TOTAL:									11.160.000

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Adquisiciones (UOC) a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la adjudicación del llamado individualizado con el ID N° **293.654** a la empresa ORION COMUNICACIONES S.A., para su difusión en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado, así como a las Empresas que ofertaron en la contratación de referencia.-

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

CARMEN SILVA
Encargada de Despacho

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Destinatarios:
DNCP
UOC
SECRETARIA GENERAL
UOC/AD